



Andorra la Vella, a 21 de mayo de 2020

INFORMACIÓN REAPERTURA COLEGIO ESPAÑOL MARÍA MOLINER DE ANDORRA 2 DE JUNIO DE 2020. SEDE DE LA MARGINEDA

1º.- La asistencia al colegio tiene **carácter voluntario para todo el alumnado**.

2º.- **El uso de mascarilla por parte de los alumnos es obligatoria** para acceder al recinto escolar y en todas aquellas situaciones donde no se pueda garantizar el respeto a la distancia social recomendada, especialmente en patios, pasillos, etc. **Dicha mascarilla deberá traerla el alumno**.

3º.- **No habrá servicio de comedor**.

4º.- **No habrá servicio de transporte escolar**.

5º.- **4º ESO, 1º y 2º Bachillerato asistirán a clases presenciales**, así como a la realización de recuperaciones y/o exámenes finales.

6º.- Asimismo, podrían asistir, los alumnos considerados *vulnerables* en los supuestos recogidos en la *Nota Informativa establecida por el Govern en cuanto a condiciones pedagógicas*.

7º.- El horario lectivo para los grupos presenciales **de lunes a viernes será intensivo de 9:00 a 13:00 de la mañana**. El horario será el establecido durante el confinamiento.

8º. Los **exámenes para 4º de ESO** se realizarán en los siguientes momentos:

- Exámenes de pendientes durante la 2ª semana de junio.
- Exámenes de recuperación y finales durante la 3ª semana de junio.

9º.- Las semanas para el alumnado de **2º de Bachillerato** durante el mes de junio se distribuirán de la siguiente manera:

- 1ª Semana: exámenes pendientes
- 2ª Semana: exámenes de recuperación y finales.

Nota: Durante la 1ª semana de junio, en función de la organización de los profesores y asignaturas, se podrán impartir actividades lectivas para 2º de Bachillerato.

10º.- Los **grupos de 1º-2º-3º ESO seguirán las clases telemáticas** y podrán venir al Colegio exclusivamente para la realización de **recuperaciones y/o exámenes finales**. Para estos grupos los exámenes se realizarán en los siguientes momentos:

- Exámenes de pendientes durante la 2ª semana de junio.
- Exámenes de recuperación y finales durante la 3ª semana de junio.

11º.- Como bien saben, los centros educativos tenemos que asegurar la **acogida de los alumnos menores de 14 años** a partir del **2 de junio** siempre que los progenitores tengan que asistir de forma presencial a su lugar de trabajo y no tengan familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad que puedan cuidar razonablemente de los hijos/as.

El horario de apertura del Colegio para este servicio de acogida será el habitual.

Las actividades que realicen los alumnos en los momentos de acogida **no tienen valor lectivo**.

Para acceder al servicio de acogida la familia tiene que firmar la **declaración jurada** que anexamos y adjuntar el **certificado de la empresa justificando la necesidad de asistencia**



presencial de los trabajadores y el horario de trabajo.

Dichos documentos deben ser enviados al correo electrónico **mariamoliner.secund@educacion.gob.es** antes del **martes 26 de mayo**.

Todos estos puntos pueden variar en función de los cambios de las condiciones sanitarias vigentes en cada momento.

Deseando que tanto ustedes como sus familiares se encuentren bien y agradeciendo su colaboración y comprensión, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Equipo directivo